



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

MENSAJE
27 febrero 2019

URGE UN
COMPORTAMIENTO ÉTICO
EN LA SOCIEDAD
DOMINICANA

Av. Rómulo Betancourt 1608, casi esquina Núñez de Cáceres,
Santo Domingo, República Dominicana • Tel.: 809-482-2724 • Apto. 6166
E-mail: confepiscopadominicano@gmail.com // comunicacionyprensa@ced.org.do
Facebook. Conferencia del Episcopado Dominicano – Página Oficial
Sitio web: www.ced.org.do



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

MENSAJE
27 febrero 2019

**URGE UN
COMPORTAMIENTO ÉTICO
EN LA SOCIEDAD
DOMINICANA**

Primera edición:
5,000 ejemplares

Diagramación:
En Amigo del Hogar
por Rafael E. Domínguez Gautreaux
arte.amigodelhogar@gmail.com

Impresión:
AMIGO DEL HOGAR
Calle Manuel María Valencia No. 4, Los Prados.
Apartado Postal 1104, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-548-7594 • Fax: 809-548-6252
E-mail: amigo.hogar@amigodelhogar.com

IMPRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRINTED IN THE DOMINICAN REPUBLIC

CONTENIDO

Introducción	5
I. Comportamientos que iluminan nuestra sociedad.	6
II. Comportamientos que ensombrecen nuestra sociedad.	10
III. Realidades que merecen nuestra atención.....	14
A. Las elecciones del 2020: darle más participación a la juventud	14
B. El tráfico y consumo de drogas	15
C. La inmigración	16
IV. Exortaciones finales.	17

INTRODUCCIÓN

1. Como pastores del pueblo de Dios en la República Dominicana, y en ocasión del 175 aniversario de la Independencia Nacional, compartimos nuestro habitual Mensaje sobre la realidad dominicana, deseando que nuestras palabras sean un aporte para el buen caminar como ciudadanos. Agradeciendo a Dios los signos de esperanza que se generan en la sociedad, estimulamos a la ciudadanía a la toma de conciencia frente a las sombras de muerte que nos afligen, y que requieren con urgencia una transformación en el comportamiento ético de nuestra sociedad dominicana.
2. Cuando nos referimos a un comportamiento ético, pensamos en la forma correcta para poder convivir en sociedad, no pensando que estamos en 'la jungla' donde sobrevive el más fuerte, sino por el contrario, caminando por la senda común de valores y principios éticos, entendiendo lo que es bueno o no. Urge, por tanto, un cambio de actitud en cada uno de nosotros hacia un comportamiento que nos ilumine y provoque una transformación frente a los actos que ensombrecen nuestra sociedad.
3. En la ética, el deber se manifiesta como la toma de conciencia de lo que debe ser, aunque aún no lo sea, pero

se puede y debe llegar a ser. De aquí que la ética posea varias funciones en cuanto se valore la vida de los hombres (función moralizadora), la humanice para vivir en sociedad (función personalizadora), nos permita tener principios para juzgar los hechos (función crítica y de denuncia), nos haga buscar lo deseable como lo mejor (función utópica), o que nuestra inteligencia juzgue los valores como buenos y deseables (función creadora de valores). Cada una de esas funciones éticas están presentes delante de nosotros y nos están llamando.

I. Comportamientos que iluminan nuestra sociedad.

4. Buscamos poner en primer plano el comportamiento ético, presentándolo como una necesidad y una meta a conquistar por todos los ciudadanos, instituciones públicas, privadas, filantrópicas o de caridad cristiana. La ética es universal, necesaria para todos, creyentes y no creyentes en Dios.
5. A pesar de que nuestro país cuenta con una Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con Comisiones de Ética Pública (CEP) y una Ley de Función Pública (Ley No. 41-08), es evidente la necesidad de fortalecer sus principios rectores: cortesía, decoro, discreción, disciplina, honestidad, vocación de justicia, lealtad, probidad, pulcritud y vocación de servicio.¹
6. Según establece el artículo 78 de dicha ley: “El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, sin importar

1 Ver: Ley Núm. 41-08, Ley de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, G.O. núm. 10458, art. 77.

la naturaleza de su vínculo funcional, está dirigido a fomentar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y el sentido de pertenencia institucional, a fin de promover el cumplimiento del bien común, el interés general y preservar la moral pública”.²

7. Lo que se afirma del servidor público puede decirse de manera unívoca de toda la sociedad. En tal sentido, se espera que todos seamos ciudadanos honestos, insobornables, incorruptibles, íntegros y transparentes, que demos cuenta de los bienes que administramos en beneficio de otros.
8. Recordemos los 10 principios éticos, enumerados más arriba:
 - a. **Honestidad.** Refleja el recto proceder del individuo, con decencia y honradez, lo cual es el mejor antídoto contra la corrupción. Un ejemplo de la honestidad es, a propósito de nuestra fiesta patria, Juan Pablo Duarte. Así lo expresamos en el Mensaje de febrero de 2013: “Durante la campaña militar anotó cuidadosamente los gastos desde su salida, como eficiente Contador. He aquí el paradigma de honradez, honestidad y transparencia, para todo dominicano que participe en la política pública”.³
 - b. **Vocación de justicia.** Obliga a las personas a actuar con equidad, respecto de aquellas que demandan o solicitan sus servicios, sin ningún tipo de preferencias de género, religión, posición social y económica.

2 Cf. *Ibidem*, art. 78.

3 Cf. CED, Mensaje de febrero 2013, “En el bicentenario de Juan Pablo Duarte, renovemos nuestros ideales”. Tema VII.

- c. *Vocación de servicio.*** Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados. ¡Cuánto necesitamos de personas atentas, decorosas en sus puestos de labor! Que los ejerzan con la actitud de querer brindar un servicio público o privado de calidad, con diligencia, apertura y receptividad. Una buena actitud de servicio beneficia y estimula a los demás. Un referente universal de servicio es Jesús de Nazaret.
- d. *Disciplina.*** Ser personas irreprochables, con carácter, temple, voluntad férrea, entereza, seriedad, y con altura moral para afrontar las eventualidades, y decidir rectamente ante nuestras responsabilidades.
- e. *Probidad.*** Está a la base de nuestra institucionalidad estatal, cuyo fin es el bien común. Una democracia con servidores probos alcanza mayor grado de legitimidad y reconocimiento social. La probidad se identifica con la integridad. Necesitamos personas íntegras, honradas que muestren con su testimonio que el camino de la corrupción no es la mejor vía. Necesitamos jueces probos cuyos fallos reflejen la sana administración de la justicia, que sean imparciales y no determinados por sobornos.
- f. *Cortesía.*** Comunica en el otro la sensación de agradecimiento, a la vez, que halaga a uno, y enaltece al otro. El premio nobel de literatura en 1990, Octavio Paz, expresa que la cortesía “es una escuela de sensibilidad y desinterés”, que exige a la persona

“cultivar su mente y sus sentidos, aprender a sentir, hablar y, en ciertos momentos, a callar.”⁴ A la raíz de la cortesía está el amor. Quien ama es amable, no obra con rudeza, “no actúa de modo descortés, no es duro en el trato. Sus modos, sus palabras, sus gestos, son agradables y no ásperos ni rígidos”. “El amor amable genera vínculos, cultiva lazos, crea nuevas redes de integración”.⁵

- g. *Decoro.*** Implica la respetabilidad del servidor público para sí y para con los ciudadanos que demanden algún servicio. Está muy unido a la dignidad que cada persona posee de forma innata y nos hace capaces de mejorar nuestra relación con nosotros mismos y con los demás. El reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos.
- h. *Discreción.*** Genera confianza en los demás, cultivando un elenco de valores éticos y morales, como la moderación o mesura, capaces de fundamentar el tacto correspondiente a la hora de hablar, actuar y emitir opiniones sobre los demás. Una persona indiscreta, cuanto mal hace en la familia y en las instituciones.
- i. *Lealtad.*** Si bien es cierto que es una manifestación permanente de fidelidad hacia el Estado, que se traduce en solidaridad con la institución, superiores, compañeros de labores y subordinados dentro de los

4 Cf. Octavio Paz, *La llama doble*, Barcelona 1993, 35.

5 Cf. Papa Francisco, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, sobre el amor en la familia, números 99 y 100.

límites de las leyes y de la ética, también es cierto que, es una virtud que estamos llamados a desarrollar internamente e invitados a tener como obligación moral hacia las demás personas y hacia la Patria.

- j. Pulcritud.* Se refiere al manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado. Demandamos personas que sean pulcra y transparentes en la administración de los fondos públicos y en sus obligaciones tributarias a nivel privado. Además, es necesario procurar ser pulcros en nuestros puestos de labor.

II. Comportamientos que ensombrecen nuestra sociedad.

9. Hemos observado el curso de los acontecimientos más destacados de este último año y reiteramos la necesidad de que nuestra sociedad se oriente de manera inminente por el camino de la institucionalidad, el bien común, el respeto, la responsabilidad y el orden, retomando los principios éticos aprendidos o promulgados en las leyes. Nos hemos cuestionado sobre los esfuerzos realizados con la creación de leyes y reglamentos para normar la vida de las diversas instituciones y personas. A continuación, exponemos brevemente algunas situaciones que ensombrecen nuestra sociedad dominicana.
- 10. Impunidad.** La falta de un régimen efectivo de consecuencias es un gris mensaje que provoca el desencanto social. La impunidad favorece la pobreza, la violencia y cualquier delito. No puede prevalecer y, por tanto, debe haber consecuencias contra aquellos que cometen irregularidades y delitos. El aparato legal, a partir de quienes tienen responsabilidades en la persecución, el sometimiento y la toma

de decisiones, no puede enfermar víctima de la corrupción o incompetencia de unos pocos. Aplaudimos, como siempre, una administración sana de la justicia para todos, sin distinción de personas.⁶

11. Los vicios de la política. Citamos las palabras del Obispo de Roma, papa Francisco, en el reciente Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz, 2019: “En la política, desgraciadamente, junto a las virtudes no faltan los vicios, debido tanto a la ineptitud personal como a distorsiones en el ambiente y en las instituciones. Es evidente para todos que los vicios de la vida política restan credibilidad a los sistemas en los que ella se ejercita, así como a la autoridad, a las decisiones y a las acciones de las personas que se dedican a ella”. Estos vicios, —continúa diciendo el Papa— que socavan el ideal de una democracia auténtica, son la vergüenza de la vida pública y ponen en peligro la paz social: la corrupción —en sus múltiples formas de apropiación indebida de bienes públicos o de aprovechamiento de las personas—, la negación del derecho, el incumplimiento de las normas comunitarias, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder mediante la fuerza o con el pretexto arbitrario de la ‘razón de Estado’, la tendencia a perpetuarse en el poder, la xenofobia y el racismo, el rechazo al cuidado de la Tierra, la explotación ilimitada de los recursos naturales por un beneficio inmediato, el desprecio de los que se han visto obligados a ir al exilio”,⁷ concluye el Papa.

6 Cf. CED, Mensaje 27 de febrero 2018, “La impostergable urgencia de vivir en valores”, n. 4.5

7 Cf. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la 52 Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2019: “*La buena política está al servicio de la paz.*” n. 4.

12. Corrupción. Somos conscientes que es un gran mal de nuestra sociedad. Un virus que permea instituciones públicas y privadas. Un lastre y veneno que nos atenaza. Una estocada mortal al corazón de la Patria que debemos prevenir. ¿Cuánta es la inequidad provocada por la corrupción, los sobornos incluso a nivel contractual y otras acciones en busca de intereses particulares? ¿Cuántos son movidos por intereses espurios y apetencias particulares? Apostando para perjuicio de todos, por la deshonra y el debilitamiento de nuestras instituciones. Nos unimos a la petición del papa Francisco, pidiendo por quienes tienen un poder material, político o espiritual, para que no se dejen dominar por la corrupción⁸ y, como expresamos en nuestro Mensaje de 2018 “la impostergable urgencia de vivir en valores”, fomentemos el valor de la honradez, honestidad, creatividad y el trabajo constante, que dignifica a la persona humana.⁹

13. Violencia. ¿Cuántos nos hemos visto afectados por ella? Por robos de una motocicleta, un celular o hasta por un parqueo, provocando muertes lamentables. Por riñas apasionadas e irracionales. Por trampas en busca de intereses particulares. Recordamos nuestra reciente Carta Pastoral de 2019, al referirnos a ella como “*un fenómeno multicausal*”.¹⁰ Prestemos toda atención a los altos niveles de violencia que existen a nuestro alrededor, para no convertirlos en un clima irrespirable para la sociedad.

8 Intención de oración del Papa Francisco para febrero 2018, “*No a la corrupción*”.

9 Ver: CED, Mensaje 27 de febrero 2018 (ob. Cit.), nn. 5-14.

10 Cf. CED, Carta Pastoral 2019, ob. Cit., n. 15.

14. Inseguridad ciudadana. Producto de esa violencia es la inseguridad ciudadana, el temor de salir a la calle sin que nos asalten o quiten la vida. Enfoquemos desde la raíz el problema, para buscar soluciones conjuntas al mal que nos arropa. Continuamos preocupados por los intentos de legislar en contra del sagrado derecho a la vida desde sus orígenes. La vida, ese don supremo de Dios, es amenazada desde el mismo seno materno. Reiteramos el respeto a la vida humana en todas sus dimensiones, desde su concepción hasta la muerte natural tanto del hombre como de la mujer. Es por ello que rechazamos toda forma de agresión a la vida: abortos, feminicidios, homicidios, suicidios. Urge crear conciencia en la población sobre el respeto a la mujer, a fin de disminuir el aumento incesante de feminicidios en el país.

15. Indolencia. Un sentir popular, hoy frecuente, es el vivir de espaldas a las realidades que nos afectan e inciden en nuestro devenir. Las sombras arriba mencionadas, así como el cáncer del narcotráfico, la trata de personas y la explotación laboral, son solo algunos casos conocidos que resuenan por momentos, pero después se percibe cierta dejadez o inercia social siguiendo la corriente, sin esperar ni procurar un cambio. Ya lo expresamos y cuestionábamos al hablar de la apatía en nuestra Carta Pastoral del pasado 21 de enero de 2019.¹¹

11 Ver: CED, Carta Pastoral 21 de enero 2019: "Escuchar y acompañar a los jóvenes en un proceso de discernimiento. Claves para la evangelización de los jóvenes", número 17.

III. Realidades que merecen nuestra atención.

A. Las elecciones del 2020: darle más participación a la juventud.

16. Con la llegada del 2019, hemos entrado en un año preelectoral donde nueva vez viviremos las cruzadas de promesas de cambios o continuismos, con caras conocidas que provocarán la falta de dinamismo en la contienda electoral. La buena política promueve la participación de los jóvenes y la confianza en el otro. En la pasada Carta Pastoral de 2019 enfatizamos sobre la necesidad de tomar en cuenta a nuestros jóvenes promoviendo su participación. Los resultados electorales de 2016 en la matrícula de la Cámara de Diputados, los jóvenes entre 25 y 34 años fueron apenas el 2.6%, los electos a alcaldías el 4.4%, y a regidurías el 9.3%.¹²
17. Por otro lado, el desempleo juvenil ronda el 31%, mientras que el grupo de jóvenes que ni trabajan ni estudian, los ‘ninis’, era el 22.5% en 2015.¹³ Es necesario tomar en cuenta a nuestros jóvenes en el campo político y en el mundo laboral, promoviendo iniciativas para el emprendedurismo,¹⁴ más aún, dándoles oportunidad para saberse valorados por todos.
18. Nos identificamos con el pensamiento del papa Francisco cuando expresa que “la política es un vehículo fundamental

12 Ver: (<http://economia.gob.do/rd-presentara-informe-sobre-poblacion-en-conferencia-regional/>) Publicado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) en 24 julio, 2017.

13 Ibídem.

14 Cf. CED, Carta Pastoral 2019, ob. Cit., n. 57.

para edificar la ciudadanía y la actividad del hombre, pero cuando aquellos que se dedican a ella no la viven como un servicio a la comunidad humana, puede convertirse en un instrumento de opresión, marginación e incluso de destrucción. La responsabilidad política constituye el desafío de proteger a los ciudadanos y crear las condiciones para un futuro digno y justo. La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad”.¹⁵

B. El tráfico y consumo de drogas.

19. El narcotráfico, el microtráfico y el consumo de drogas es un mal que afecta a la familia provocando crisis en sus miembros, como la salud de nuestros jóvenes, y transformándose en un detonante que destruye todo a su paso. Las recientes situaciones en este año 2019 así lo confirman. Por consiguiente, hacemos un llamado a las autoridades a fortalecer la lucha contra este flagelo.
20. Acogemos las palabras dirigidas por el papa Francisco al exhortar: “Es deber y tarea de los gobiernos abordar con valentía esta lucha contra los traficantes de muerte”. Es un deber, continúa diciendo el papa, “una mayor coordinación de las políticas antidrogas y contra la adicción, –las políticas aisladas no sirven: es un problema humano, es un problema social, todo debe estar vinculado– creando redes de solidaridad y cercanía con aquellos que están marcados por estas patologías”.¹⁶

15 Cf. Papa Francisco, Mensaje por la Paz 2019, ob. Cit., n. 2.

16 Cf. Papa Francisco, Discurso en la Audiencia a los participantes en la Conferencia Internacional “Drogas y adicciones: un obstáculo para el desarrollo humano integral”, 1 diciembre 2018.

C. La inmigración.

21. Sobre el tema migratorio, que es una realidad nacional e internacional, ya hemos hablado en abundancia, cuando escribimos sobre el mismo en el Mensaje de 2005, “Ante la creciente inmigración haitiana”.¹⁷ En ese documento estructuramos el fenómeno migratorio, tan antiguo como el ser humano, y detallamos su amplitud y complejidad, exponiendo sus causas, aspectos positivos y negativos, así como las consecuencias del desorden existente.
22. En el citado Mensaje afirmamos que “los criterios de acción de la Iglesia son muy distintos a los criterios del Estado en virtud de su misión específica”.¹⁸ El Estado está obligado a asumir sin demora y con seriedad el fortalecimiento en la aplicación de las leyes migratorias en el país, tomando muy en cuenta las irregularidades que se viven en la frontera dominico-haitiana. La Iglesia fiel, a su misión pastoral dada por Cristo, se debe al ser humano en sentido general, llevando la buena nueva de la salvación.
23. Con relación a Haití, y respondiendo a voces que vienen de fuera, asumimos el ideario de Juan Pablo Duarte donde explica que no es posible la fusión de las dos naciones.¹⁹ Es necesario que el mundo sea consciente de esa realidad, sobre todo las naciones que desean que nosotros asumamos la solución de Haití. Es indiscutible la ayuda que como dominicanos hemos dado y seguiremos

17 Ver: CED, Mensaje 1º noviembre de 2005, “Ante la creciente inmigración haitiana”.

18 Cf. *Ibidem*, n. 37.

19 “Dominicanos y Haitianos. Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión.” En: Vetilio Alfau Durán (compilador), *Ideario de Duarte*, Instituto Duartiano, 2010. Pág. 27.

dando a Haití, pero ella “reclama la solidaridad de la comunidad internacional”,²⁰ sobre todo de las naciones ricas y poderosas, que le ayuden a salir de su situación y es necesario que Haití asuma su responsabilidad.

IV. Exhortaciones finales.

24. Estamos convencidos de que, sin un comportamiento responsable y coherente con la vivencia de los valores, será muy difícil dar continuidad al proyecto de Nación que soñaron los Padres de la Patria. Entendemos que no basta la sola denuncia de lo malo para llegar a cambiar las cosas. Es necesario ser propositivos y proactivos, aportando cada cual su granito de arena, es decir, realizando de forma correcta la tarea que le corresponde en la sociedad. Para garantizar la paz social es indispensable el respeto a las instituciones públicas y privadas, ya que la institucionalidad del Estado es el corazón de la vida para salvaguardar las garantías de una democracia transparente, justa, equitativa, en igualdad de condiciones entre los ciudadanos.

25. El país es de todos y todos somos responsables de su buena o mala marcha. Aprovechamos la ocasión para pedir a todos los estamentos de la sociedad: líderes políticos, funcionarios públicos, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, profesionales organizados e iglesias, que asumamos la tarea de vivir y educar de acuerdo a la ética y con los valores de la honestidad, equidad, verdad, trabajo, responsabilidad, respeto, solidaridad, fraternidad, justicia, hospitalidad y amor a la familia. Porque no podemos abandonar

20 Cf. CED, Mensaje 2005 (ob. Cit.), n. 24.

nuestro país bajo la perversa hegemonía de antivalores, encarnados en hombres y mujeres sin principios éticos ni morales. Nuestro país merece un mejor porvenir y su destino está en nuestras manos.

26. Apelamos a la sensatez y cordura y al compromiso de toda la ciudadanía, de manera muy especial de los servidores públicos, la clase política y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que se interesan por la buena marcha del país, para que juntos construyamos una República Dominicana diferente que respete el supremo valor de la vida, que sea equitativa, donde se combata la miseria con políticas de inclusión de los más pobres en los proyectos de desarrollo; una sociedad honesta, cordial, unida, solidaria, viviendo a plenitud los valores que sostuvieron la libertad conquistada aquel 27 de febrero de 1844.
27. Restauremos la confianza, el optimismo y la esperanza de un futuro promisorio. Pedimos al Señor, fuente de toda sabiduría, que ilumine al pueblo dominicano y a todas sus autoridades, en el 175 aniversario de su Independencia.

Les bendicen,

† Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez,
Arzobispo emérito de Santo Domingo

† Diómedes Espinal De León,
Obispo de Mao-Montecristi
Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

† **Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, M. S. C.,**
Obispo de La Vega
Vicepresidente de la Conferencia
del Episcopado Dominicano

† **Francisco Ozoria Acosta,**
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo,
Primado de América

† **Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,**
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros

† **José Dolores Grullón Estrella,**
Obispo de San Juan de la Maguana

† **Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,**
Obispo de Nuestra Señora de La Altagracia, Higüey

† **Julio César Corniel Amaro,**
Obispo de Puerto Plata

† **Víctor Emilio Masalles Pere,**
Obispo de Baní

† **Fausto Ramón Mejía Vallejo,**
Obispo de San Francisco de Macorís

† **Andrés Napoleón Romero Cárdenas,**
Obispo de Barahona

† **Santiago Rodríguez Rodríguez,**
Obispo de San Pedro de Macorís

† **Carlos Tomás Morel Diplán,**
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros

† **Ramón Benito Ángeles Fernández,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo
Secretario General de la Conferencia
del Episcopado Dominicano

† **Jesús Castro Marte,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Faustino Burgos Brisman, C. M.,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Ramón Benito De La Rosa y Carpio,**
Arzobispo emérito de Santiago de los Caballeros

† **Jesús María De Jesús Moya,**
Obispo emérito de San Francisco de Macorís

† **Antonio Camilo González,**
Obispo emérito de La Vega

† **Rafael L. Felipe Núñez,**
Obispo emérito de Barahona

† **Valentín Reynoso Hidalgo, M. S. C.,**
Obispo Auxiliar emérito de Santiago de los Caballeros